



Continúa a buen ritmo la construcción de viviendas en nuestra ciudad

El Parque Ambiental ya lleva el nombre de Juan Carlos Brugniere



La CELT. culminó con la instalación de la red de Fibra Optica en Villa Ventana

Vecinos unidos del Barrio Sur y una exitosa fiesta de la primavera



La CELT. culminó con la instalación de la red de Fibra Optica en Villa Ventana



La Cooperativa Eléctrica de Tornquist culminó con la instalación de la red de Fibra Optica en Villa Ventana y en pocos días comenzará la distribución del servicio en domicilios y comercios de la localidad serrana. Desde el área de telecomunicaciones se indicó que habrá un breve período de prueba, para luego comenzar con la distribución.

En diálogo con CELTV Noticias integrantes del Consejo de Administración y el Síndico de la institución, mas allá de no ocultar su satisfacción por poder brindar este servicio a la localidad serrana, informaron que en el mes de noviembre se licitará la obra para completar el tendido de fibra óptica en la ciudad de Tornquist.

“Es importante que esto haya dejado de ser una utopía”

Ignacio Bucchi - Presidente de la CELT.

“El encargado del área de telecomunicaciones nos informó que ya se terminó de tirar toda la fibra en Villa Ventana, y ahora, de acuerdo al cronograma, que se comenzará con las bajadas a los domicilios o comercios” dijo Ignacio Bucchi, presidente de la CELT. quien mostró su satisfacción por poder dar respuesta a la comunidad con un servicio, hoy por hoy, indispensable y en tiempo y en forma.

“Es importante que esto haya dejado de ser una utopía; la gente de Villa lo estaba sufriendo porque, hoy por hoy, estamos hablando de un servicio básico” agregó el presidente de la CELT. quien

adelantó que a corto plazo se estará licitando la obra para completar el tendido de fibra óptica en la ciudad cabecera.

“La obra de Villa Ventana sí se hizo con personal propio y considerábamos nosotros que era una prueba importante para la gente nuestra que aprendió a fusionar la fibra, cosa que antes dependías de técnicos exclusivos para esa tarea de hacer conexiones lo hayamos logrado. Esto se ha logrado capacitando a nuestro personal” destacó Bucchi.

Respecto a la continuidad de la instalación de la red de fibra en Tornquist Bucchi estimó que “Si Dios quiere en noviembre estaremos publicando el pliego de licitación y estimamos que habrá alrededor de tres o cuatro empresas interesadas” subrayó.

“Concluído el tendido de Villa Ventana, tenemos urgencia de resolver el tema Tornquist”

Mirta Roldán - Tesorera de la CELT.

“Ademas de haber conluido el tendido de Villa, tenemos urgencia de resolver el tema en Tornquist, por eso estamos pidiendo licitación para acelerar ese proceso, contando con la colaboración de nuestro personal” dijo Mirta Roldán, tesorera de la CELT.

“Queremos que sea lo antes posible, somos optimistas en que vamos a poder, pero no podemos dar fechas. Hoy por hoy la fibra se ha ido imponiendo es una demanda a gritos en todos lados, no solo en la comarca y además

vamos camino al streaming también o sea que vamos a necesitar de esto mucho más que ahora” sostuvo Roldán.

“Proyectamos todo los días, somos muy optimistas con los proyectos Pero hay que ir paso a paso y con mucho cuidado, estamos administrando mucho dinero hay que ir con cuidado”

“La gente responde muchísimo, el personal los usuarios, todos nos están apoyando mucho y tenemos un consejo que apoya a todas las ideas que proponemos y se trabaja más tranquilo de esa manera” agregó.

“Tenemos un consejo de lujo sobre, todo para mí que no conocía a nadie, estoy encantada” cerró.

“Ya estamos trabajando sobre el tema Tornquist y vamos a apurar todo lo que se pueda la licitación”

Norberto García - Síndico de la CELT.

“Se empezó por Villa porque se conjugaban dos factores, uno que el servicio que estábamos dando y estamos dando, era ya de muy de mala calidad y por otro lado ya obsoleto” Dijo Norberto García Síndico de la CELT.

“Era lo que, en su momento, se había podido hacer y por otro lado es una comunidad que por su perfil turístico tiene más necesidad que un hogar convencional; entonces conjugaba Y es ahí donde yo lo he empezado a escuchar; no de consejeros sino de vecinos de la villa”

Respecto a la continuidad de la instalación de fibra óptica en Tornquist el Síndico de la CELT. dijo que “Ya estamos trabajando sobre Tornquist donde faltan alrededor de 100 manzanas y vamos a apurar todo lo que se pueda la licitación y la gente tiene que estar segura que van a recibir la fibra óptica”

“Cuando abramos los pliegos no solo vamos a mirar el precio sino la calidad, porque la vocación es que los usuarios reciban la mejor tecnología disponible” subrayó Norberto García estimando que para el próximo verano podría completarse el tendido de fibra en la ciudad de Tornquist.

El síndico de la CELT. se refirió a la necesidad de continuar innovando en tecnología, en la medida de lo posible, tendiendo a la desaparición del vínculo físico tradicional y apostando a las opciones modernas que permitirían en un futuro no muy lejano “ir eliminando los cables, que generan un impacto visual y mayores inconvenientes desde el punto de vista técnico”

“En Villa Ventana solo resta la distribución”

Juan Burgos - Encargado del área de Telecomunicaciones de la CELT.

“Hace meses parecía una utopía y hoy le pudimos informar al Consejo que la obra está completamente terminada, Restan solamente unos pequeños ajustes finos que vamos a hacer la semana que viene, pero ya haciendo algunas bajadas de prueba como en la Plaza Salerno” dijo satisfecho el encargado del área de Telecomunicaciones de la CELT Juan Burgos.

“Tenemos inscriptos más de 400 usuarios y no se puede hacer en dos días. Nos va a llevar tiempo trataremos de hacerlo lo antes posible y así como hicimos para la obra, dispondremos de las cuadrillas el día completo” dijo Burgos.

“El vecino de Villa Ventana ya sabe que el servicio está en la localidad, solamente resta la distribución al domicilio”

“También es un antes y un después para nosotros. Personalmente este proyecto yo lo tenía hace mucho tiempo en la cabeza, de poder hacer algo en Villa y de terminar Tornquist, de poder hacer fibra en la Gruta y en San Andrés. Esos proyectos están presentados al consejo y yo sé que los vamos a llevar adelante” dijo Burgos.

El Parque Ambiental ya lleva el nombre de Juan Carlos Brugniere

En un emotivo y simbólico acto realizado este jueves por la mañana en Tornquist, se llevó a cabo la imposición del nombre Juan Carlos Brugniere, al nuevo Parque Ambiental de la ciudad cabecera. El evento fue encabezado por el intendente municipal Sergio Bordoni, autoridades del departamento ejecutivo, concejales, familiares, amigos y vecinos que se acercaron para rendir homenaje al compromiso de Juan Carlos con el espacio.

El Parque Ambiental, que a partir de ahora llevará su nombre, es un espacio recreativo y educativo, que busca integrar la preservación del ambiente, a través de la educación y la recreación responsable.

Durante la ceremonia, el jefe comunal destacó la contribución de Brugniere a lo largo de los años, en el cuidado y preservación del sector. Además, resaltó la importancia de reconocer aquellas personas que, como Juan Carlos, dedican su vida al cuidado de espacios tan importantes para la comunidad.

Este parque, además de ser un lugar de encuentro para los vecinos,



está diseñado para ser un ejemplo de prácticas sostenibles, programas educativos y áreas de conservación que contribuirán al desarrollo de una ciudad más verde y responsable.



Comenzará el recupero de la obra de Construcción de Cordón Cuneta, Badenes, Pavimento y Repavimentación de Tornquist

La Secretaría de Hacienda de Tornquist Municipio informa que según lo establece la Ordenanza Nro. 3815/24 promulgada mediante el Decreto Nro.1034/24 con fecha 8 de agosto 2024, se declara de Utilidad Pública y Pago Obligatorio para los vecinos frentistas de la Obra "Construcción de Cordón Cuneta, Badenes, Pavimento y Repavimentación en la localidad de Tornquist"

Por esto los vecinos beneficiados con esta obra, estarán recibiendo en sus domicilios postales declarados, la notificación para elegir la opción de pago de la obra mencionada según corresponda. Asimismo, se comunica que se otorgará un plazo de 7 días desde la recepción de la notificación para seleccionar la opción de pago.

En caso de no recibir la mencionada notificación se ruega a los contribuyentes dirigirse personalmente a la Municipalidad de Tornquist – Sarmiento 53 o por mail a ingresostornquist@gmail.com

El vencimiento para el pago de la obra comenzará a partir del 21 de octubre 2024.

Continúa a buen ritmo la construcción de viviendas en nuestra ciudad



Continúa a buen ritmo la construcción de viviendas en nuestra ciudad

En diálogo con CELTTV el intendente Municipal Sergio Bordoni brindó un panorama de las 32 viviendas, el más avanzado, que se están construyendo en el sector sur y no descartó que en poco tiempo se comience con el llamado a inscripción.

También se refirió al inicio de la construcción de 38 viviendas (Programa Bonaerense II) destinado a empleados Municipales y que tendrá un porcentaje asignado para que cualquier persona se puede anotar.

Bordoni habló de otras diez viviendas del plan Profide, cuya construcción había quedado inconclusa y serán destinadas a personal policial y la adjudicará el Instituto de la Caja de Jubilaciones de la Policía de la Pcia. de Bs. As.

El intendente también informó que se está resolviendo, a cargo de la empresa constructora, la situación de las viviendas recientemente entregadas en la localidad de Saldungaray y que presentaban deficiencias.

La instalación de nuevos parques eólicos

Bordoni habló sobre la posibilidad de instalación de nuevos parques eólicos en el distrito. lo cual significaría un importante ingreso para el municipio. El Intendente también se refirió a las



obras de ampliación de gas que se realizarán en nuestra ciudad.

“Seguimos tratando de apostar a la salud y mejorar los servicios que tenemos” dijo en otro párrafo Sergio Bordoni quien también se refirió a la moratoria recientemente realizada por el Municipio para el recupero de la obra de Construcción de Cordón Cuneta, Badenes, Pavimento y Repavimentación de Tornquist

Este es el gobierno que votó la mayoría de los argentinos

“Este es el gobierno que votó la mayoría de los argentinos” dijo Sergio Bordoni.

“Mientras haya un gobernador como Kicillof en la provincia de Buenos Aires, la gobernabilidad está garantizada” dijo el Intendente de Tornquist cuando se le preguntó sobre la falta de sintonía entre el gobierno provincial y nacional.

“Si la provincia de Buenos Aires explota se lleva puesto al presidente, al gobernador y a los propios intendentes” sostuvo Sergio Bordoni.

El error de votar por mayoría cuando correspondían los dos tercios

El intendente Sergio Bordoni se refirió a la discusión por los lotes de tierra propiedad del Municipio, utilizadas por particulares.

“Fue un error porque se votó por mayoría cuando hacía falta los dos tercios, pero ya fue resuelto” aclaró Bordoni.

“Para el caso de las tierras adquiridas por el Municipio para la instalación futura del Aero Club, en realidad es un macizo de 100 hectáreas con una sola tranquera y se le va a dar una servidumbre de paso”

“Lo otro son 71 hectáreas que son de la Municipalidad de Tornquist y estaban hace años ocupadas por un particular y nos avisaron que otra persona con intenciones de apropiarse de las tierras. Así que vamos a presentar un proyecto para la venta de esas tierras y construir la Sala de Primeros Auxilios de Saldungaray” destacó Bordoni.

Una contribución de emergencia para los cuarteles de bomberos

“Es una contribución de emergencia

para los cuarteles de bomberos y no una ordenanza creando una tasa”

Dijo Bordoni cuando se lo consultó respecto al aporte que el Municipio realizaría para los cuarteles de Bomberos del distrito.

“Todos los cuarteles de bomberos están en emergencia, no nos olvidemos que el subsidio que viene de nación es el mismo monto del año pasado”

“Cuando hay incendio los bomberos salen y llenar un tanque de combustible no sale dos pesos”

“Queremos ver que en caso de emergencia estén cubiertos los gastos y eso lo tenemos que hacer entre todos”

“En varios distritos están implementando el impuesto al combustible, que yo no quiero hacer, y se está cobrando del 1 al 3%”

Bordoni dijo que por el momento no utilizaría esa alternativa y consideró que debe estimarse dentro del presupuesto municipal.



Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Impresión:
Observador Serrano

STAFF

Edición N° 1782
Sábado 05 de OCTUBRE de 2024

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

Rawson 560 (8160) Tornquist
Cel. (0291) 154296846

Informativo Gráfico y Digital
del Distrito de Tornquist

Email:
semanarioobservador@gmail.com

www.observadorserrano.com.ar

Se realizó la 37ª edición de la Expo Contable y Turística organizada por la Escuela de Educación Secundaria Nº1 "Victor Mercante"



Neyda Odera, directora del establecimiento, dialogó con CELTTV Noticias y brindó detalles sobre la actividad programada. "Este año buscamos proponer cosas distintas. El primer día desarrollamos un ciclo de charlas con miradas sobre lo social, lo turístico y otros temas de la realidad actual como es la utilización de billeteras virtuales, la ludopatía o turismo con la presencia de profesionales en el tema y la parte tradicional de la Expo le sumamos que los chicos le muestren al público no solamente el producto final, sino que pueden mostrar toda la previa" "Los chicos exponen en el SUM, con sus profesores contando como llegaron a realizar su proyecto y están en momento de evaluación y el público puede ver como los estamos evaluando" comentó Neyda Odera.

Nota en video:
www.celttv.com.ar
 instagram celttvcanal



El informe de la sesión ordinaria del pasado miércoles donde vecinos de Chasicó hicieron uso de la Banca 13



Comunicaciones Oficiales:

Banca Concejal N° 13

#Expte. N° 7808/24: - N.P. - Padres de la comunidad educativa de la Escuela Primaria N° 24 de Chasicó: Solicitan Uso Banca Concejal N° 13.

Señor Gustavo Bonotti:

Bueno, ante todo buenas tardes. Bueno, queremos agradecer en primera instancia esta posibilidad que nos dieron, hace muy bien a la democracia digamos, que podamos tener esta palabra. Y bueno, como van a ver después en la nota, está resuelto el tema, pero bueno, nos pareció respetuoso decir que, venir a exponerlo a la solución que se llevó a cabo, así que por eso es que decidimos acercarnos a comentarles lo que nos pasó. Bueno, hicimos una nota como para que ustedes sepan. Esta carta está dirigida a los concejales del Distrito de Tornquist y a la comunidad entera a quienes queremos exponer nuestra realidad educativa sobre la implementación de la doble jornada en la Escuela Primaria N° 24, de nuestra localidad. Desde hace unos meses a la fecha, se ha planteado desde la Dirección de la escuela, la posible implementación de la Jornada Doble Educativa. Consideramos que compartir tiempo con nuestros hijos es una prioridad, como un buen descanso, un almuerzo familiar, antes de esta jornada educativa, ¿no? Creemos que 4 horas para nosotros son satisfactorias para la calidad educativa de nuestros hijos, y que 8 horas en la institución es una carga innecesaria. Sabemos lo difícil que es para un adulto mantener el nivel de atención y más difícil aún, para los niños adquirir nuevos conocimientos con tanta carga horaria. Sabemos y somos conscientes que la Escuela Primaria N° 24 no cuenta con las estructuras edilicias necesarias, como cocina, comedor, SUM, espacios donde

realizar las actividades deportivas por ejemplo en días de lluvia o frío, que por ahí se podían haber utilizado para esta doble jornada. La comunidad educativa reside tanto en el casco del pueblo como en los campos, y asisten familias con niños de los distintos niveles educativos, lo que implicaría para estos últimos, más de dos viajes diarios o diferentes combinaciones, alterando la cotidianidad, además del factor económico no menos importante en estos tiempos, ¿sí? La razón más importante es que nuestra localidad no cuenta con otra escuela primaria a la cual asistir, con lo cual nos obligaría a llevar a nuestros hijos a otras escuelas de la zona, obligados a separar a nuestros hijos de sus compañeros y amigos. Bueno, tras la incertidumbre, idas y vueltas sobre esta obligatoriedad y la orientación de dicha jornada doble, y su implementación, los padres de los alumnos que NO aceptamos, hemos hablado con los padres de otras instituciones que recientemente se han puesto en marcha, el caso más cercano es el de Villa Iris, donde nos cuentan que más de 20 familias abandonaron la institución por falta de adaptación, cansancio, abandono de actividades extraescolares, que serían las sociales y deportivas que se hacen pos hora. Creemos que éstas razones son más que suficientes para que nuestros hijos no pasen por este camino y así es como decidimos escribir la carta inicial y transmitir nuestras inquietudes tanto al señor Intendente Municipal, Sergio Bordoni; a la señora Presidenta del Concejo Deliberante, Carmen Soverchia; a la Presidenta del Consejo Escolar, Gisela Federici; a la Señora Inspectora Distrital, Marcela Giménez; a la Señora Inspectora del Nivel Primario, Carina Pereyra; a la Señora Directora de la Escuela también N° 24, Natalia Arzer; y a los medios de Comunicación.

Señora Gabriela Cuevas:

Hola, buenas noches. Yo voy a leer la parte en la que se le dio resolución a este tema. Después de toda la exposición que hicimos con las cartas y demás, el pasado 25 de Septiembre nos reunimos en la Escuela Primaria con la Jefa Distrital a cargo de la Región, Marcela Gieser; la Inspectora Jefa Distrital, Marcela Giménez; la Inspectora de Nivel Primario, Carina Pereyra; la Directora de la Escuela Primaria N° 24 Natalia Arzer y la Comunidad Educativa, tras ser citados por medio de una nota en un día y horario específico. Tras hacer una reseña de lo acontecido durante todos estos meses, las autoridades nos expresaron la decisión de atender las necesidades de todas las familias, las que aceptaban y las que no aceptaban esta doble jornada, y nos ofrecieron implementar una jornada educativa bimodalidad. Esta posibilidad permite ofrecer el derecho a la educación de todos los alumnos, y esto es una cita que está en el acta que realizamos en esa reunión con todas las Inspectoras, y la Directora. De esta forma las autoridades nos afirmaron que existe un aval de una resolución que tendrá continuidad en el tiempo y en la misma institución, que no va a haber vuelta atrás con esta bimodalidad. Funcionarán las jornadas simples y la jornada doble dentro de la misma institución, a partir del año 2025, manteniendo el horario habitual, la jornada simple que sería de 13 a 17 hs, ¿para qué?, para poder combinar con las otras instituciones educativas que también son de tarde, el jardín, y la escuela secundaria. Como padres de esta iniciativa, queremos dejar en claro que, bueno, nunca fue nuestro propósito dividir a la comunidad, porque esto generó un malestar grande dentro de un pueblo tan chico, y dentro de la misma institución también. Entonces nosotros lo único que queríamos era

lo mejor para nuestros hijos, como los otros papás también, ¿no? Como padres de esta iniciativa sabemos que también todos tenemos distintas realidades, y bueno, nos pareció muy acertada la resolución a la que se llegó. Simplemente era el uso de la Banca, como dijo Gustavo, era para darles a conocer la situación que se resolvió y bueno, agradecerles al Concejo, y a las Inspectoras, y a la Dirección que bueno, nos escucharon y tuvimos una respuesta que a todos nos dejó conformes.

Concejal Susana Marcolini:

Solamente para expresar el, la satisfacción de que este sea un Recinto donde la comunidad puede expresarse no solo a través nuestro sino con sus propias voces. Para expresar la satisfacción que significa que una comunidad se movilice, nada más ni nada menos que en torno al bienestar de sus hijos, de sus propios hijos, y aprovechamos porque tenemos también autoridad educativa entre nosotros, para decir que la autoridad educativa escuche es el signo de este tiempo, todos tenemos que escuchar, y escuchar y dar respuestas es un signo muy positivo de este tiempo. Formulamos votos por este proyecto de la bimodalidad, este, que para nosotros, para alguno de nosotros es nuevo, formulamos votos, y sí tenemos que decir y tal vez sea también por una deformación profesional, el hecho de que esto sirva tal cual como lo acabas de decir, para que la comunidad se una, y para que los chicos aprendan a respetar sus tiempos, sus decisiones y las decisiones de sus papás, y no sea un motivo para dividirlos entre los que tienen un tipo de escolaridad, y otro tipo de escolaridad, que es seguramente un gran desafío para las dirección de la escuela y para quienes trabajan en esa institución. Gracias.



El informe de la sesión ordinaria del pasado miércoles Los temas tratados y las alocuciones

Comunicaciones Oficiales:

#Nota Nº 139/24: - I.M. – Solicitud prórroga elevación del Proyecto de Ordenanza del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2025.

Se aprueba por mayoría la solicitud de prórroga.-

#Expte. Nº 4114-445/24: - Área Regularización Dominial Municipal - Regularización de la Parcela 13 - Manzana 13a Plan "Solidaridad 80 Viviendas - Tornquist".

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3841/24 por la que se modifica el Decreto Nº 571/06, referido a variación en los adjudicatarios de las Viviendas Nº 27 "Plan Solidaridad 80 viviendas en Tornquist" conforme a lo manifestado en los Considerandos y de acuerdo al siguiente detalle:

BAJA	Circ. Sec.	Mz	Pla	Partida
	Adjudicatario		Casa	
	I A	13 A	13	15.580
	ARATA	Ángel y NIEVES	Délida	Nº 27

ALTA	Circ. Sec.	Mz	Pla	Partida
	Adjudicatario		Casa	
	I A	13A	13	15.580
	ARATA, Alan			
	SOUTO, Victoria		Nº 27	

Se comunica la presente a las Autoridades del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.-
Se declara de Interés Social la escrituración del mencionado inmueble a la familia beneficiaria, en los términos del Artículo 4º inciso d) de la Ley Nº 10.830, para proceder ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Bs. Aires.-

#Expte. Nº 415/24: - D.E. – Eximición jubilados y personas con discapacidad del Distrito.

Expediente que pasa a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, Interpretación y Reglamento; y Asuntos Municipales

#Expte. Nº 434/24: - D.E.- Convalida la firma del Convenio Marco de Obra celebrado entre La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Pcia. de Bs. As. – Fondo de Ayuda Financiera y la Municipalidad de Tornquist.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3842/24 por la que se convalida la firma del Convenio Marco de Obra celebrado entre la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PCIA. DE BS. AS. – Fondo de Ayuda Financiera, C.U.I.T 30-62069801-2, representada por su Presidente, Dr. Carlos Enrique LANGONE y la MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST, representada por el Sr. Intendente Municipal Sergio Fabián BORDONI –
Se autoriza al Departamento Ejecutivo, de conformidad con los términos del convenio celebrado, a efectuar la donación de los lotes de la Manzana 106-a, situada en la Localidad de Tornquist, propiedad de la Municipalidad, las que conforme a plano que cita su título, se identifican como parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 15, 16, 17 y 18, una vez finalizadas las obras, a quienes la Caja establezca y disponga como adjudicatarios, mediante la intervención de la Escribanía General de Gobierno, atento al interés social del programa.-
Se autoriza al Departamento Ejecutivo a suscribir las escrituras traslativas de dominio por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, como así también toda documentación relacionada, a los fines de cumplir con los fines de la presente ordenanza.-

#Expte. Nº 7767/24: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Crea en el Pdo. de Tornquist el "Programa Municipal de Prevención de Ludopatía Online".-

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad el dictamen del Honorable Concejo Deliberante que aconseja enviar el mismo al Archivo, debido a que se ha sancionado la Ordenanza Nº 3839/24, y se ha promulgado la misma por Decreto Nº 1251/24.-

Dictámenes de las Comisiones

#Expte. Nº 7818/24: - N.P. – Padres de alumnos de la Esc. Primaria Nº 24 de Chasicó: Apoyo doble escolaridad en la mencionada institución. (LEER DICTAMEN)
Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; que aconseja solicitar la intervención de la señora Inspectora Jefa Distrital a efectos de expedirse sobre la problemática. Cumplido envíese al Archivo.-

#Expte. Nº 7819/24: - N.P. – Personal del Geriátrico Municipal "Dr. Alberto Castro": Solicitan aumento de haberes. LEER DICTAMEN
Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES Y SALUD PÚBLICA que aconseja enviar nota a las/os

interesadas/os aclarando que el Honorable Concejo Deliberante no tiene las atribuciones para la resolución de lo planteado. Sin embargo se enviará el Expediente al Departamento Ejecutivo con copia al Sindicato de Trabajadores Municipales de Tornquist.-

Proyectos Presentados

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución: Proyecto de Ley Turismo Rural. Solicita al Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires que pueda dar un pronto y favorable tratamiento al Proyecto de Ley LE175 2024-2025, que busca fomentar el desarrollo integral y cuidar el patrimonio natural y cultural de nuestras zonas rurales.

Este Proyecto consta de 3 Artículos.
Firmado por:
Luis Castro, Presidente Bloque Juntos.
Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.
Se forma el Expediente Nº 7820/24 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 40/24 por la que el Honorable Concejo Deliberante de Tornquist resuelve solicitar al Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires a fin pueda dar un pronto y favorable tratamiento al Proyecto de Ley LE175 2024-2025, que busca fomentar el desarrollo integral y cuidar el patrimonio natural y cultural de nuestras zonas rurales.
Se envía copia Digital de la presente al Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires y a todos los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, a fin se expidan en el mismo sentido.
El Proyecto de Ley tiene por objeto establecer el marco legal para el desarrollo del Turismo Rural en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Minuta de Comunicación: Ref. resguardo en el ingreso de la guardia en el hospital menor de Sierra de la Ventana Solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio confección y ejecute proyecto para dar solución a la problemática mencionada.

Este Proyecto consta de 3 Artículos
Firmado por:
Luis Castro, Presidente Bloque Juntos
Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.
Se forma el Expediente Nº 7821/24 y se aprueba por unanimidad enviar copia de la Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo, y posteriormente enviar el Expediente al Archivo.

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Minuta de Comunicación:
Ref. Plan para la prevención del Dengue.
Solicita a la Secretaría de Salud del Municipio que diseñe y/o intensifique el "Plan para la prevención del Dengue", que contemple los siguientes tópicos:
• Campaña masiva de prevención en diferentes medios de comunicación (radio, tv, redes sociales, etc).
• Plan municipal de descacharreo con participación de agentes municipales.
• Capacitaciones.
• Charlas.

Este Proyecto consta de 2 Artículos.
Firmado por:
Luis Castro, Presidente Bloque Juntos.
Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.
Se forma el Expediente Nº 7822/24 y se aprueba por unanimidad enviar copia de la Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo, y posteriormente enviar el Expediente al Archivo.

H.C.D.: Proyecto de Resolución: Disposiciones establecidas en el Art. 16º (bis) del Reglamento Interno del H.C.D. en relación al destino de la dieta de concejal ante ausencia del mismo.

Este Proyecto consta de 2 Artículos.
Firmado por:
Luis Castro, Presidente Bloque Juntos.
Susana Marcolini, Presidente Juntos por el Cambio.
Yamila Ramírez, Presidente Bloque Acción por Tornquist.
Cecilia Quiroga, Presidente Bloque La Libertad Avanza.
Matías Rojas, Presidente Bloque Unión por la Patria.
Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.
Se forma el Expediente Nº 7823/24 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 41/24 por la que se destina el monto de pesos CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 34/100 (\$ 130.949,34), a la Asociación Cooperadora del Centro de Atención Temprana para el Desarrollo Infantil Nº 1 de Tornquist (CATDI). Dicho importe será entregado a su Presidente, Sra. Betiana Dura.



Asuntos Particulares

N.P. Nº 68/24 Colegio Nuestra Señora de Luján: Solicita ayuda económica para solventar los gastos originados por la realización de las "XXVII Jornadas de Lectura Serrana", organizadas por la Biblioteca Maximiliano Kolbe de dicha institución, para los días 31 de octubre y 1 de noviembre del corriente año.

Desde Presidencia se dará respuesta a la nota.-

N.P. Nº 69/24 La Libertad Avanza: Informa que la decisión del Bloque es retirar el Proyecto de Ordenanza de su autoría, con el cual se formó el Expediente Nº 7772/24, que se encuentra en análisis de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, Asuntos Municipales e Interpretación y Reglamento.

Se aprueba por unanimidad adjuntar la nota al Expediente Nº 7772/24.-

N.P. Nº 71/24 Antonia Díaz Arocena- Profesora de Lengua y Literatura de la E.E.S. Nº 1 de Tornquist: Solicita uso de la Banca de Concejal Nº 13, a fin de presentar un proyecto relacionado con la prevención del hostigamiento escolar.-

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

Alocuciones de los Concejales:

Concejal Susana Marcolini:
En un inicio para compartir con ustedes una cuestión que, no creo que por darse deba ser naturalizada, y que es que esta noche bajo el Expediente 415/24, pasó a Comisión el proyecto de eximición de jubilados y personas con discapacidad del Distrito. Es un Expediente que nosotros habíamos leído, que ustedes también han leído, pero para nuestro asombro, esas disposiciones que están allí y que supuestamente estaban al estudio de este Cuerpo, aparecen en la prensa y aparecen con el pedido de que los ciudadanos se acerquen a la Municipalidad para hacerse de ese beneficio. Nos llama la atención este procedimiento, porque hasta ahora no lo habíamos notado o por lo menos no había pasado. Digo, invitamos a que lo reflexionemos juntos, a que no se haga una costumbre y a que nos planteemos qué es lo que vamos a hacer cuando tengamos que tratarlo porque en realidad y de esto habíamos estado conversando, teníamos algunas observaciones para hacer. Digo, ¿esto es un error?, vamos a calificarlo como un error. No creo bajo ningún punto de vista que haya habido una intención en esto, pero sí creo que es un error, y como tal lo tenemos que hacer notar. ¿Es una desconsideración para el Cuerpo?, no creo que eso haya sido intencional, pero que de todas maneras nos coloca en la incómoda situación de tener que hacer un tratamiento que el Departamento Ejecutivo ya da por sentado que va a tener los votos necesarios como para que salga el proyecto que insisto recién entra en Comisión. Eso por un lado, por otro lado y aprovechando esta ocasión vamos a hacer mención a dos acontecimiento que exceden el Distrito de Tornquist, pero que en realidad nos tienen vinculados como ciudadanos, que es primero la manifestación, la marcha por la educación universitaria que ha tenido lugar hoy en todo el país, que por supuesto nos tiene a nosotros comprometidos, cuando digo nosotros digo la Unión Cívica Radical, porque lo hemos escuchado en los ciudadanos como ausentes de este debate, en realidad nos tiene tan comprometidos en la raíz de la historia de la Unión Cívica Radical están entre otras cosas como ustedes lo saben muy bien la reforma universitaria de 1918, la generalización de la democratización de la universidad a través de los claustros de los alumnos, la generalización del CBC en la Presidencia del doctor Alfonsín y así podríamos nombrar hitos importantes referidos a la educación universitaria, digo, están vinculados a la raíz de lo que nosotros pensamos por lo tanto estamos comprometidos con esa causa, estamos comprometidos con la causa de la educación

en general, y de la educación pública en particular, estamos comprometidos con la reivindicación salarial de los docentes, y esto es así y ha sido siempre así. Sí es cierto que esta es una causa muy noble, y sí también es cierto que como causa noble que es a veces convoca a aquellos que no tienen demasiada autoridad ética y moral para determinar que este apoyo que algunos dan, a otros se nos vincule con la ausencia. Es no conocernos, es no saber, es no tener historia, suponer que haya un radical que no esté apoyando la política universitaria. Eso por un lado, y por otro lado brevemente también quiero, queremos manifestar el júbilo que indica para la política en general que a nivel nacional se haya sancionado la boleta única de papel. Creemos que este es un gran avance para la democratización del país, este es un gran avance para el republicanismo, este es un gran avance para que el ciudadano pueda, despojado de todo vínculo que le implique la dominación de su voluntad, encontrar una forma de expresión a través del voto que sea mucho más legítima, mucho más segura, por supuesto que implica un ahorro importante para el país el hecho de no depredar árboles para papel, y después no depredar el ambiente con el papel. Vamos a tener que aprender seguramente sobre esto, vamos a tener que ayudar a nuestros conciudadanos a que aprendamos todos este nuevo sistema. Ojalá todas las provincias, creo que eso estimamos que no va a pasar en la Provincia de Buenos Aires porque van a coexistir los 2 sistemas, pero que todas las provincias de a poco y la Provincia de Buenos Aires en particular vaya sumándose a este sistema electoral que nos pone en el rango de las democracias más importantes del mundo. Formulamos votos porque llegue pronto a la Provincia de Buenos Aires, se dé ese debate y se pueda votar con ese sistema, aunque no sean estas próximas pero sí en el 2027. Y por último queremos manifestar nuestras plácemes y nuestras felicitaciones a la señorita Ludmila Becker, porque sabemos que a partir de mañana o pasado va a tener una nueva responsabilidad que es ser la Delgada local de la Defensoría del Pueblo. A pesar de que personalmente ya hemos estado conversando sobre esto, y que en lo personal y debo decirlo pienso que la promoción de los dirigentes jóvenes tiene que ser muy pensada de parte de los adultos, no, la verdad es que nos llena de orgullo que los jóvenes asuman responsabilidades importantes. Felicitaciones Ludmila. Gracias.

Concejal Marcela Gimenez:
Voy a referirme a lo que ha sido el día de hoy esta gran movilización en todo el país de millones de personas, por una causa noble y justa, y bajo el lema del no veto a la Ley de Financiamiento Universitario. Y para que sea más gráfico me gusta siempre traer datos, porque también hay que hacer una cronología de los hechos, y esa cronología no es solo una ley de financiamiento universitario y los dichos del señor Presidente con respecto al veto, sino también todo lo que ha ido sucediendo a partir de este año con respecto al desfinanciamiento de la educación pública. Las partidas nacionales para financiar las jornadas extendidas cayeron un 67,8% en términos reales, para infraestructura y equipamiento escolar la caída es del 98,9 y solo se lleva ejecutado el 0,85% de lo asignado en el año. El gobierno de Javier Milei reconoció que no dio curso a la inversión de 25.000 millones de pesos para la compra de libros. Los fondos para los edificios de los jardines de infantes cayeron un 93%; el Conectar Igualdad que no solo tiene como fin entregar las computadoras a los adolescentes para el uso pedagógico, sino también financiar internet y la conexión, desplomó un 83,1%; las becas para los estudiantes cayeron un 45,9%, la única que se mantiene es la Progresar; el Plan Fines se dio de baja en todo el país, se mantiene solo en la Provincia de Buenos Aires por decisión política del Gobernador Axel Kicillof. El desfinanciamiento justamente, las universidades nacionales cayó un 32,3%. Y obviamente a esto le tenemos que sumar la quita del incentivo docente donde un 10 y un 20% del salario de todos y todas las docentes se vieron afectados en su

Viene de Pag. 7

general. Entonces uno puede inferir que detrás de la motosierra está también los objetivos más profundos de esto que tiene que ver con el desfinanciamiento de la educación pública, y que tiene que ver con la mercantilización de la educación, lo cual nos lleva a pararnos en un grave problema, porque, qué pasa cuando las escuelas son pensadas como empresas, qué pasa con los procesos de enseñanza y aprendizaje, qué pasa con las alumnas y los alumnos, qué pasa con los docentes para acceder a los cargos, cuando la capacitación permanente y obligatoria es también quitada de los planes. Un Gobierno Nacional que la verdad, está tomando políticas públicas que pone en crisis a la educación. Porque la educación no está en crisis, las políticas públicas del Gobierno Nacional y de quienes acompañan al Gobierno Nacional, de quienes acompañan al Gobierno Nacional son la responsabilidad de esta crisis que tiene el sistema educativo en la actualidad, y por el cual hoy millones de personas que no solo son estudiantes, egresados de las universidades públicas, docentes, no docentes, jubilados, y trabajadores en general marcharon hacia el Congreso, y se manifestaron, no solo en el Congreso sino en todas las ciudades importantes del país, y también en las ciudades pequeñas como en la nuestra, por ejemplo. Y desde ese lugar es que por supuesto, como partido político, como Bloque, como ciudadanos, ciudadanas, estamos comprometidos con las luchas sociales, nosotros no debemos dar explicaciones de esto pero la realidad es que estamos comprometidos con las luchas sociales, y mucho más si tienen que ver por supuesto obviamente siempre las luchas sociales tienen que ver con el campo nacional y popular. Desde este lugar, es importante entender que la educación no es un gasto, es una inversión. Y es importante entender que las universidades no son el problema, son la solución. Espero que aquellos legisladores que votaron por esta Ley, primero espero que no haya veto, esperemos que no haya veto, pero si lo hay, aquellos legisladores que votaron por esta Ley la sigan manteniendo y rechacen este veto que la verdad que va a traer muchas consecuencias peores todavía para las y los argentinos, y para el sistema educativo. Y creemos sumamente necesario que se tiene que revisar muy bien y los legisladores tienen que estar muy atentos con el presupuesto 2025, porque el presupuesto tiene un ajuste feroz en educación, deroga artículos de la Ley Nacional, para el financiamiento de las escuelas, para las paritarias docentes, y obviamente, para los salarios de los docentes y no docentes, para la infraestructura, pero también para la educación técnica profesional, que sabemos lo que pasa cuando las escuelas técnicas no tienen financiamiento, simplemente dejan de existir. Así que una vez más reivindicar que es con más escuelas, es con más educación, es con más inversión, y es con más educación pública de calidad. Que hay muchas cosas que mejorar, seguramente que sí, pero el desfinanciamiento no es la solución. Muchas gracias.

Concejal Juan Cruz Marzialetti:

Quería referirme a la Minuta de Comunicación que se formó el Expediente 7821/24, que hacía referencia al resguardo de las ambulancias en el Hospital Menor de Sierra de la Ventana, y a un techito digamos en la entrada también al Hospital Menor. Hemos visto que, bueno, las ambulancias en Sierra justamente en la Avenida Roca siempre quedan a la intemperie, por ahí queda una estacionada pero están sin protección, y principalmente lo que estaba pasando es que cuando llegan por ahí con alguien que requiere una atención médica y en días de lluvia o bajo condiciones climáticas adversas, la persona justamente está vulnerable, era la que más sufría las inclemencias porque desde bajar hasta entrar al hospital si llovía se mojaba. Así que bueno, esperemos que obras públicas y que el Departamento Ejecutivo puedan llevar a cabo las obras necesarias para remediar esta falencia estructural del Hospital Menor. Nada más y muchas gracias.

Concejal Luis Castro:

Bueno yo quiero hacer, marcar una situación que tiene que ver con el funcionamiento de este Cuerpo, y si se quiere llamar a la reflexión a todo el Cuerpo, a todos los colegas Concejales, pero en particular al Presidente del Bloque de Unión por la Patria, del Bloque al que usted pertenece, Concejal Rojas, para que cese o repiense la manera de discutir las cuestiones en Comisiones. Hemos tenido, las últimas reuniones de Comisiones y el Concejal y Presidente de Unión por la Patria se ha manifestado faltando el respeto hacia el resto de los Concejales, y hasta de forma violenta, o cercana a la violencia. Y también reflexionar para que tampoco miembros externos a este Cuerpo nos falten el respeto o se dirijan violentamente hacia los Concejales que integramos el Cuerpo. Así que llamo a la reflexión, en particular al Presidente del Bloque de Unión por la Patria, y también señora Presidente le solicito que usted como Presidente de este Cuerpo intervenga también en estas situaciones que se puedan seguir dando para que no sucedan, y para que no tengamos que llegar como Cuerpo a tener que sancionar a un colega Concejal. Muchas gracias.

Concejal Matías Rojas:

Sí, no, le quiero responder acá al Concejal Castro, que siempre tiene algo para decir. Primero y principal sí, me enoja obviamente, pero estás todo el día, todo el día faltando el respeto, no sé por qué, recién saliste a atacarme cuando estábamos en la reunión de trabajo, que eso no lo mencionaste. Siempre tenés algo que decir, siempre estás en contra de todo, te lo digo personalmente, así que espero que vos también cambies, eh, porque no todos somos los problemas. Muchas gracias.

Concejal Luis Castro:

Bueno, en principio lo que marca el Concejal Rojas no es cierto, y la verdad que están los doce Concejales para corroborar que eso no es cierto. Segundo que

sí, que obviamente los Expedientes los discutimos y los planteamos los acuerdos y los desacuerdos que tenemos porque ese es el trabajo que tenemos como Concejales, así que yo llamé a reflexionar a todo el Cuerpo, a los doce Concejales, y en particular al Concejal Rojas. Entonces espero que no vuelva a suceder una situación como la que sucedió hoy, pero como la que sucedió en reuniones de Comisiones pasadas, que ha faltado el respeto y se ha manifestado de forma violenta. Muchas gracias.

Concejal Matías Rojas:

No, lo quiero hacer cortito porque la verdad que no vale la pena discutir con el Concejal Castro, no sirve de nada la verdad, pero sí quiero decir que voy a discutir con él por temas que tengan que ver con el Distrito y con la gente, pero la verdad que no vale la pena discutir con él. Muchas gracias.

Presidente del H.C.D. Carmen Soverchia:

Bueno, para aclarar porque no voy a ir a la Banca porque lo voy a contestar como Presidenta. En todas las situaciones en las que se ha dado un cruce de palabras en el Concejo, particularmente como Presidenta siempre he intervenido. Creo que al Concejal Castro le consta, desde que, por lo menos de la mención que hace usted, la última reunión de trabajo la discusión fue entre un Concejal del Bloque Unión por la Patria y un Concejal del Bloque Juntos. Entonces digo, bueno, yo lo que llamo es un poco si usted está llamando a la reflexión a todos los Concejales las formas en que nos dirigimos cada uno entre nosotros, que no, obviamente que desde la Presidencia de ninguna forma se va a permitir ningún insulto, ni agravio, ni forma de violencia, eso obviamente que es para todos, eso desde la Presidencia. Y si por favor que cuando se dirijan cada uno de nosotros nos dirijamos entre nosotros que obviamente nunca falte el respeto y las discusiones pueden ser acaloradas, sí es cierto, y creo que los propios Concejales que tuvieron la discusión tuvieron la oportunidad de hablarlo y de pedir disculpas. Así que me quedo con eso que es lo que vale y le agradezco Concejal Castro por traerlo.

Concejal Luis Castro:

Sí, si el Concejal Guerrero quiere hablar puede pedir la palabra también. Está bien. Digo, nuevamente y lo repito, ya lo dije dos veces, llamo a la reflexión a todo el Cuerpo, pero sí cabe aclarar que en nuestro Bloque, los integrantes de nuestro Bloque discutimos acaloradamente y vehementemente, con colegas Concejales y también con personas externas, como pasó hay con gente del Sindicato, o Funcionarios Municipales, pero jamás faltamos el respeto. Y la discusión que usted hace alusión del Concejal Rojas con el Concejal Marzialetti, que pertenece a nuestro Bloque, el Concejal Marzialetti nunca faltó el respeto, fue una discusión entre los dos pero el Concejal Rojas sí, y en esa discusión usted no intervino, entonces por eso yo llamo a que no se vuelvan a suceder estas discusiones porque más allá de que después nos podemos pedir disculpas, y hablar en privado, y obviamente acá es un ámbito que trabajamos todos los días, todo el año, pero creo que esas cosas hay que evitarlas, justamente para no llegar a esto, tener que sancionar a un colega Concejal. Y también marco lo de los miembros que son externos a este Cuerpo, que no son Concejales, que también hay que intervenir para que no falten el respeto, porque no podemos permitir que vengan personas como ya ha pasado y ha pasado en otra gestión no en su gestión, que miembros externos, en el caso del Sindicato Municipal, no todos los miembros porque eso hay que decirlo, la mayoría no faltan el respeto, pero sí algunas personas han faltado el respeto, se han metido a este Recinto, le han gritado a Concejales, y eso no lo podemos permitir, porque si no, permitimos que pase cualquier cosa. Muchas gracias.

Presidente del H.C.D. Carmen Soverchia:

Discúlpeme Concejal Castro que lleve la contraria en lo que dice, pero tengo muy presente el día de la discusión del Concejal Marzialetti con el Concejal Rojas, y si intervino en la discusión, así que por mi parte doy por finalizada la aclaración.

Concejal Martín Olhaberry:

Creo que este tema lo charlamos al inicio de, cuando arrancamos la Sesión, que estas discusiones se iban a elevar un tono donde iban a ser unos contra otros, y creo que ninguno viene a representar al pueblo para discutir y ponerse en primera persona. Creo que está claro de todas las partes y la persona, la Presidenta es quien va a tomar la decisión de cuál es el camino para resolver estas discusiones. Creo que hoy dentro de las votaciones tuvimos un Expediente muy importante, en la cual tuve la suerte participar que es la convalidación del Convenio Marco con la Caja de la Policía. Es muy importante reflexionar en el momento que estamos viviendo que es muy difícil hoy pensar en la vivienda, en pensar un financiamiento, y ver que el Intendente sigue trabajando y sigue buscando el recurso para poderle dar un granito de felicidad a todas las personas que pertenecen a nuestro Distrito, y en particular para la policía. Yo creo que es algo muy importante, que no hicimos referencia y sólo nos abocamos a las discusiones personales. Celebro esa, esa firma, ese esfuerzo que hace el Municipio, el esfuerzo que hace la Caja, y sobre todo la felicidad que le va a dar a mucha gente, policía de nuestra localidad para tener su vivienda. Nada más y muchas gracias.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE 2024

XIV CARRERA AVENTURA SOLIDARIA

CARRERAS 20K - 10K

Inscripción hasta el 6/11/2024
NO HABRA INSCRIPCIONES EL 10/11/2024

20K \$45.000 - 10K \$35.000

Camiseta Oficial de Regalo! Para Todos los Corredores

Información y Medios de Pago
www.bahiacorre.com.ar

ORGANIZA; Asoc. Coop. de la Unidad Sanitaria de V. Ventana
COLABORAN: Municipio de Tornquist - CEF N°9 y CEF N°195

TM TORNQUIST DEPORTES

TM TORNQUIST MUNICIPIO

BÚSQUEDA LABORAL

MATRIMONIO PARA CAMPO, PARA TAREAS MÚLTIPLES.

Sin niños en edad escolar por falta de transporte. Remuneración adecuada, buenas instalaciones.

ENVIÁ TU CV A:
OFICINA DE EMPLEO MUNICIPAL / AV. SAN MARTIN 268
TORNQUIST ☎ 2914747062 / EMPLEOTORNQUIST@GMAIL.COM

deportornquist.com.ar

deportornquist.com.ar

Ligas Regional:

Automoto alcanzó su segundo triunfo al hilo al vencer a Deportivo Sarmiento

Este domingo se disputó la novena fecha de la Liga Regional de Coronel Suárez, donde Automoto venció 2 a 0 a Deportivo Sarmiento.

Fabricio Di Búo abrió el marcador tras desviar un cabezazo de Matías Sonzini a los 45 minutos del primer tiempo, y Sebastián Blanco selló el triunfo sobre el final del partido.

Automoto formó con Mirko Lencina; Nicolás Giordano, Joaquín Bayón, Justo Zas, Agustín Franco; Mateo Toy, Ayrton Núñez, Fabricio Di Buo, Fermín Zas (30m. Matías Sonzini); Kevin Muzzolón (75m. Sebastián Blanco) y Nicolás Millán (65m. Joaquín Corvalán). DT: Sergio Martínez.

En división reserva, Automoto también se destacó con una contundente victoria por 5 a 2. Alejandro Ebertz fue la figura del encuentro, anotando tres goles, uno de ellos de penal. Los otros tantos fueron obra de Antonio Janyistabro y Oscar Corrales.

En la próxima fecha, Unión de Tornquist, que tuvo descanso en esta jornada, visitará a Blanco y Negro, mientras que Automoto recibirá a Deportivo Argentino en su estadio.

Síntesis de la novena fecha del torneo Clausura (Por Claudio Meier)

Zona "A"

Atlético Huanguelén 2 vs. Peñarol (Guaminí) 1

Goles. Primer tiempo: 10m. Pablo Cansinos (PG) y 37m. José Nabaes (AH). Segundo tiempo: 2m. Elian Fibiger (AH).

Árbitro: Juan Cruz Alibertí.

Cancha: "Juan E. Christiani" (A. Huanguelén).

Reserva: A. Huanguelén 5 vs. Peñarol (G) 0.

Racing Club 1 vs. San Martín (Carhué) 0

Gol. Primer tiempo: 3m. Rodrigo Menéndez (RC).

Expulsado. Primer tiempo: 35m. Renato Casas (SM).

Árbitro: Agustina Loos Matrella.

Cancha: "Hugo Robilotte" (Racing Club)

Reserva: Racing Club 1 vs. San Martín (C) 0.

Empleados de Comercio 1 vs. Club Sarmiento 1

Goles. Primer tiempo: 20m. Arturo Peralta (CS). Segundo tiempo: 19m. Fermín Guzmán (EdC), de penal.

Incidencia. Primer tiempo: 20m. Tomás Rocha (EdC) le atajó un penal a Jerónimo Balcarce.



Árbitro: Pablo Díaz.

Cancha: "Luis Pieruzzini" (E. de Comercio). Reserva: E. de Comercio 2 vs. Club Sarmiento 3.

Libre: Peñarol de Pigüé.

Zona "B"

San Martín (ST) 1 vs. Tiro Federal (Puan) 0

Gol. Segundo tiempo: 44m. Matías Torres (SM).

Árbitro: Andrés Prendel.

Cancha: "Pedro Glock" (San Martín).

Reserva: San Martín (ST) 3 vs. Tiro Federal (P) 2.

Independiente (Rivera) 0 vs. Deportivo Rivera 2

Goles. Primer tiempo: 6m. Lucas Parodi (DR). Segundo tiempo: 29m. Facundo Rapetti (DR), de penal.

Expulsado. Primer tiempo: 20m. Alex Miranda (IR).

Árbitro: Germán Valenzuela.

Cancha: "Nélido Merigge" (Independiente).

Reserva: Independiente (R) 3 vs. Deportivo Rivera 0.

Puan Foot-Ball Club 0 vs. El Progreso 3

Goles. Primer tiempo: 12m. Matías Ortelli (EP). Segundo tiempo: 4m. y 30m. Tomás Cuscueta (EP).

Incidencia. Primer tiempo: 17m. Juan Stefanof (EP) le atajó un penal a Agustín Kreder.

Árbitro: Eladio Haedo.

Cancha: "Evaristo García" (Puan F. Club). Reserva: Puan F. Club 1 vs. El Progreso 1.

Libre: Independiente (San José).

Zona "C"

Boca Juniors 1 vs. Blanco y Negro 0

Gol. Segundo tiempo: 4m. Tomás Steinbach (BJ).

Árbitro: Francisco Ruíz.

Cancha: "Rubén Seguí" (Boca Juniors).

Reserva: Boca Juniors 1 vs. Blanco y Negro 1.

Deportivo Argentino 2 vs. Unión Pigüé 2

Goles. Primer tiempo: 13m. Rodrigo Poncela (DA). Segundo tiempo: 3m. Marcos Litre (UP); 17m. Ayrton Mato (UP) y 26m. Rodrigo Poncela (DA).

Expulsados. Primer tiempo: 46m. Agustín Eberhart (DA). Segundo tiempo: 27m. Mateo García (UP).

Árbitro: Luis Armani.

Cancha: "Walter Alric" (Deportivo Argentino).

Reserva: Deportivo Argentino 2 vs. Unión Pigüé 0.

Deportivo Sarmiento 0 vs. Automoto 2

Goles. Primer tiempo: 44m. Fabricio Di Búo (A). Segundo tiempo: 47m. Sebastián Blanco (A).

Árbitro: Walter Vargas.

Cancha: Parque "Juan E. Bove" (D. Sarmiento).

Reserva: Deportivo Sarmiento 2 vs.

Automoto 5.

Libre: Unión de Tornquist

Próxima fecha (décima)

Zona "A"

Club Sarmiento vs. Racing Club San Martín (C) vs. A. Huanguelén Peñarol (Guaminí) vs. Peñarol (Pigüé) Libre: Empleados de Comercio

Zona "B"

El Progreso vs. Independiente (Rivera) Deportivo Rivera vs. San Martín (ST) Tiro Federal (P) vs. Independiente (SJ) Libre: Puan Foot-Ball Club.

Zona "C"

Automoto vs. Deportivo Argentino Unión Pigüé vs. Boca Juniors Blanco y Negro vs. Unión (Tornquist) Libre: Deportivo Sarmiento

Trámites de solicitud de eximición de tasas municipales



La Subdirección de Discapacidad y Tercera Edad de Tornquist Municipio recuerda que se encuentra habilitado el trámite de solicitud de eximición de las tasas de Servicio Sanitario y Servicio Público Urbano 2025.

Al beneficio pueden acceder los jubilados cuyos ingresos del grupo familiar no superen tres haberes mínimos y las personas con discapacidad con ingresos de hasta tres haberes mínimos; en ambos casos, que tengan vivienda única y que no posean más de un vehículo, que no debe ser mayor a modelo 2019.

El trámite se realiza en la oficina de la mencionada dependencia, ubicada en Valentín Vergara 28, de lunes a viernes de 8 a 14 hs. Por consultas, comunicarse al (0291) 4941075 int. 129.

También se brinda atención itinerante en las oficinas de Desarrollo Social de Sierra de la Ventana y Saldungaray, en los siguientes días:

7/10: Saldungaray
14/10: Sierra de la Ventana
21/10: Saldungaray
28/10: Sierra de la Ventana
4/11: Saldungaray
11/11: Sierra de la Ventana
18/11: Saldungaray
25/11: Sierra de la Ventana

Documentación a presentar:

Trámite por primera vez:

-Escritura de la propiedad, boleto de

compraventa o contrato de locación vigente, en el que conste la asunción de la obligación de la contribución;

-Fotocopiade DNI del titular y de todos los residentes en el domicilio;

-Fotocopia de recibo de haberes de todos los residentes en el domicilio.

-Fotocopia de la última boleta del servicio eléctrico.

-Boleta de tasa municipal anterior.

-Título de propiedad de vehículo, en caso de poseer.

-En caso de corresponder, fotocopia del certificado de defunción del titular o cónyuge.

-Certificado Único de Discapacidad, en caso de corresponder.

Trámite de renovación

-Fotocopia de DNI del titular y de todos los residentes en el domicilio.

-Fotocopia de recibo de haberes de todos los residentes en el domicilio;.

-Boleta de tasa municipal anterior;.

-Fotocopia de la última boleta del servicio eléctrico.

-Título de propiedad de vehículo, en caso de poseer.

-Certificado Único de Discapacidad, en caso de corresponder.

Fallecimientos

Ricardo Omar ECHEVARRIA ("Negro") —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist, el 21 de septiembre de 2024 a los 65 años de edad. Su esposa Ana María ZYLA. Sus hijos Victoria, Florencia y Leandro ECHEVARRIA. Su madre Elsa DI BUENAVENTURA. Sus hermanos Raúl y Horacio ECHEVARRIA. Hermanos políticos, primos, sobrinos, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos, fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Avenida Ernesto Tornquist N° 129 de la ciudad de Tornquist.

Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Participación por fallecimiento de Ricardo Omar Echevarría

El Intendente Municipal del Partido de Tornquist, Sr. Sergio Bordoni, junto a todos los miembros del gabinete del Departamento Ejecutivo, participan con profundo pesar del fallecimiento del Sr. Ricardo Omar ECHEVARRIA, quien formó parte de la gestión municipal.

Acompañan a su familia en este difícil momento y ruegan a Dios por el eterno descanso de su alma.

La colaboración de todos es fundamental para asegurar un entorno seguro

Ante recientes mensajes registrados y publicados en redes sociales, Tornquist Municipio informa que, a través de Secretaría de Seguridad y el Cuerpo de Inspectores, y junto a la fuerzas policiales de la Provincia de Buenos Aires, se están implementando una serie de acciones y medidas para continuar garantizando la seguridad de toda la comunidad.

Se solicita a los vecinos ante cualquier situación sospechosa o inusual, dar aviso inmediato a la policía comunal. La colaboración de todos es fundamental para asegurar un entorno seguro.



En el distrito, el único centro de atención de accidentes ofídicos es el hospital de Tornquist

La Secretaría de Salud recuerda que, en el distrito de Tornquist, el único centro de atención de accidentes ofídicos, es el Hospital Municipal 'Dr. Alberto Castro' de la localidad cabecera.

Es por eso que, ante una emergencia de este tipo, los pacientes deben acudir únicamente al mencionado centro de salud y no recibir otro método de atención, debido a que puede tener graves consecuencias.

El suero antiofídico debe ser administrado por personal médico, ya que las dosis necesarias varían según cada caso, y, si ocurre una reacción adversa, puede ser mortal, a menos que el paciente se encuentre en el hospital.

TM TORNQUIST MUNICIPIO

EN EL DISTRITO EL ÚNICO CENTRO DE ACCIDENTES OFÍDICOS ES EL HOSPITAL MUNICIPAL DE TORNQUIST

EL SUERO ANTIOFÍDICO DEBE SER ADMINISTRADO POR PERSONAL MÉDICO YA QUE:

- LAS DOSIS NECESARIAS VARÍAN.
- SI OCURRE UNA REACCIÓN ADVERSA AL MISMO PUEDE SOBREVENIR LA MUERTE, A MENOS QUE EL PACIENTE SE ENCUENTRE EN EL HOSPITAL.

SALUD



La Cotorra Indiscreta:

Ruta 33: Taparon algunos pozos pero dejaron varios cráteres

HCD. Cruces de alto voltaje con cara de pocos amigos

Tornquist también marchó contra el veto, pero no fue la convocatoria esperada

Importantes avances en la construcción de viviendas en la ciudad

Tornquist ya tiene una nueva delegada en la Defensoría del Pueblo que reemplaza a José. Una profesional vinculada a la educación y a los medios que seguramente irá adquiriendo experiencia en un área donde el responsable dejó la vara muy alta... veremos. veremos. veremos..

La designación es por concurso?, mas allá de la persona, indudablemente tiene un condimento político donde participan referentes del partido que actualmente gobierna la provincia.. Cuando se abrió la Defensoría en Tornquist también ocurrió de la misma manera y, antes de retirarse, el propio José aclaró que no era necesario un profesional de la abogacía para cubrir el cargo... ¿Y José?.. veremos. veremos...

Si bien es cierto que hubo maquinarias trabajando y en alguno casos se utilizó pavimento para mejorar los desvíos en la ruta 33, digamos que sirvió para tapar los pozos y evitar riesgos innecesarios, pero quedaron verdaderos cráteres tramposos ubicados en sectores donde resulta casi imposible esquivarlos.... Será factible, al menos en lo inmediato, realizar algún trabajo de bacheo? Veremos. veremos. veremos..

Momentos tensos se vivieron en la última sesión del HCD. con algunos cruces, tan improductivos como innecesarios, como secuela de una reunión previa realizada con integrantes del Sindicato Municipal... Habrió el diálogo? el concejal "Luis" pidiendo mas respeto en el tratamiento entre concejales y de la vereda de enfrente de inmediato llegó la respuesta de parte de "Cayu", que con cara de pocos amigos intentó desacreditar los dichos del concejal de Juntos. También la presidente del cuerpo debió intervenir para tratar de ponerle paños fríos a la situación... Con el final de la sesión se cerró el capítulo, aunque nadie garantiza que la película haya terminado... veremos.



veremos..

Tornquist también adhirió a la marcha por el reclamo al veto de la ley universitaria de Milei. Luego de caminar alrededor de nuestra histórica Plaza algunos integrantes de la concentración dejaron su mensaje y, mas allá del justificado reclamo, también se hizo mención a la escasa convocatoria. No mas de 70 vecinos acompañaron en esta ocasión, cuando se estimaba que, al menos, se superara el centenar de vecinos que se sumaron en la anterior... veremos. veremos..

En Tornquist continúa la construcción de viviendas y se pueden apreciar importantes avances, a tal punto que el propio jefe comunal que en pocas semanas podría abrirse la inscripción para las primeras unidades habitacionales que se construyen en el barrio sur.... veremos. veremos...

Por otro lado Bordoni también confirmó que a través de la Caja de Policía se concluirán las 10 viviendas que quedaron a medio hacer y corrían el riesgo de constituirse en un verdadero elefante blanco.. Pronto comienzo de los trabajos? veremos. veremos. veremos...

El lord mayor también habló de la posibilidad de que se instalen nuevos parques eólicos en nuestro distrito que, sumados a los que se instalarían en la zona de Bahía Blanca, se habla de mas de 200 nuevos molinos, lo cual repercutiría favorablemente en las arcas municipales.. veremos. veremos...

Comienza a preocupar la llegada de la temporada estival que, según los pronósticos sería bastante tórrida, ventosa, la posibilidad de desarrollo de tormentas eléctricas de corto plazo y con poca lluvia; condimentos ideales para el desarrollo de incendios forestales... José nos decía que se está trabajando en la prevención con la limpieza de sectores neurálgicos como el Abra de la Ventana y la coordinación para tener aceptada toda la logística que haga falta.... veremos. veremos...

Vecinos unidos del Barrio Sur y una exitosa fiesta de la primavera



Lo que parecía una utopía se cristalizó el pasado sábado 28 de Setiembre, con la organización de Vecinos Unidos del Barrio Sur que se pusieron al hombro con un gran apoyo de la comunidad y el municipio, este primer evento que fue la fiesta de la primavera en Tornquist.

Más de 50 stand de artesanos y expositores ubicados alrededor de la Plaza que es apadrinada por la Cooperativa Eléctrica de Tornquist le dieron un marco muy interesante mostrando sus productos.

Por otro lado José Garmendia junto a Ezequiel Ponce transmitieron el evento desde el comienzo por FM de las sierras 98.1 con la conducción en el escenario de Raul Schwab y Luciana Sandobal.

Hubo un muy buen servicio de comidas con un nutrido grupo de vecinos que trabajaron durante todo el día hasta cerca de la medianoche cuando el evento concluyó.

Hubo espectáculos para todos los gustos y la presencia del Intendente municipal Sergio Bordoni, miembros de su gabinete y concejales.

Entre otros se disfrutó a la Escuela Folclórica Municipal, Karen Bergondi, Carlos Porsel, una sesión de zumba a cargo de Natalia Molina, y dos obras de teatro, una para niños y otra para adultos, a cargo de Andrea Camus, Radio Robot, un juego entre DJ Blas Piedrabuena y DJ Cholo, Media Pinta, el Grupo Renacer, y el cierre a cargo de Ayelén Reguera.

Ahora vendrá el próximo evento que se organizará desde la agrupación y se trata de la Fiesta de Reyes Magos para el mes de enero.



Comunicado de Agradecimiento del Grupo de Vecinos Unidos

Desde el Grupo de Vecinos Unidos, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la Fiesta de la Primavera. Este evento se llevó a cabo gracias al apoyo y la confianza de nuestra comunidad, así como a la colaboración de diversas instituciones.

Agradecemos profundamente a la comunidad de Tornquist por su entusiasta participación y por adquirir los bonos de contribución, lo que nos permitió sortear 56 maravillosos premios. Su apoyo fue fundamental para el éxito de la fiesta, y la alegría compartida, ese día quedará en nuestra memoria.

Queremos extender un agradecimiento especial a los comercios locales que colaboraron generosamente con donaciones, publicidad y regalos. Su compromiso es un verdadero ejemplo del espíritu solidario que nos une.

También queremos reconocer al Honorable Consejo Deliberante, su apoyo es clave para promover actividades que fortalezcan la unión y el disfrute en nuestra comunidad.

Agradecemos a la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist por su constante disposición a colaborar con iniciativas que benefician a nuestros vecinos. Su compromiso es invaluable y se refleja en cada evento que organizamos.

Un agradecimiento especial para las instituciones intermedias que prestaron tablonos, sillas, gazebos, freezer, cortadora de papas... facilitando la logística del evento y contribuyendo a su éxito.

Nos gustaría reconocer a los 52 puestos de artesanos y emprendedores que participaron, aportando su talento y creatividad. Su presencia enriqueció la feria y brindó a todos la oportunidad de disfrutar productos únicos y de calidad.

Expresamos nuestro agradecimiento a cada uno de los artistas que se presentaron, llenando el ambiente de alegría y entretenimiento. Su dedicación hizo que la fiesta fuera inolvidable para todos los asistentes.

Queremos agradecer a José Garmendia, quien nos brindó su espacio y transmitió el evento en vivo por Radio 98.1, como también a Ezequiel Ponce que nos brindó su apoyo en la logística y la conducción de este evento.

Agradecemos a los medios de comunicación por estar presentes y por contribuir a la difusión del evento. Su cobertura ayudó a que la fiesta llegara a un público más amplio y fomentó la participación de muchos más vecinos.

Por último, extendemos nuestro agradecimiento al municipio de Tornquist por su constante apoyo y acompañamiento. Su respaldo institucional es clave para el desarrollo de actividades que benefician a nuestra comunidad.

Todas estas acciones no solo permitieron que la Fiesta de la Primavera fuera un éxito, sino que también nos acercan al objetivo de concretar y llevar a cabo la Fiesta de Reyes, un evento muy esperado por los más pequeños de nuestra comunidad.

Este logro es posible gracias al trabajo en equipo, la cooperación entre vecinos y la solidaridad de toda una comunidad que, unida, demuestra que cada pequeño gesto cuenta y juntos podemos hacer la diferencia.

Agradecemos a todos por ser parte de esta celebración y por contribuir a hacer de Tornquist un lugar mejor.

¡Gracias a cada uno de ustedes!
Atentamente,

Grupo de Vecinos Unidos
Barrio Sur Tornquist